



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 9 de mayo de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 139/2017 y 208 /2016 al Prof. Dr. Alfredo Ricciardi, Evaluador Externo de los proyectos de Tesis de los doctorandos Od. Viviana Alcázar y Od. Andrés Alejandro Cima, quienes harán su defensa el día 09 de mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Alfredo Ricciardi es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado;

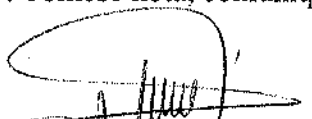
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Dr. Alfredo Ricciardi CUIL: 20-04628011-4, la suma de \$ 1800.- (Pesos: Un mil ochocientos) por traslado de Aeropuerto La Plata - Aeroparque el día 08 de mayo y de Aeroparque- Aeropuerto La Plata el día 09 de mayo del corriente.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 237
LM.